

EL POPULAR

FUNDADOR: D. MIGUEL PERILLA Y GARCIA

En Madrid: Un mes, 1 pta.; Trimestre 3. En provincias: Trimestre 4 ptas., por correspondencia, 4.50. En el Extranjero, 7.50. En Portugal 6. En Ultramar, 15.
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1.25 y 2.50 ptas. línea. Anuncios á 25 céntimos línea á los suscriptores, y doble precio á los que no lo sean.
La mano de periódicos de 25 ejemplar 25 centimo

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. C. A. Saavedra, rue Talbott, 55, única encargada de recibir los anuncios franceses.
EL POPULAR no se publica los días festivos.
Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Sr. Administrador de EL POPULAR, calle del Prado, 15, piso principal, izquierda, Madrid.

Santo de hoy.

San Antolín, mártir, y San Esteban, rey de Hungría.

ESPAÑA Y CHILE

La guerra de Chile puede darse por concluida en muy breve plazo, el éxito de una batalla y la suerte de un general, han derrotado un gobierno, implantando otro nacido al calor de la revolución, y formado en los azares de la guerra.

Si la historia de la humanidad no demostrara que lo que en la revolución y en la guerra nace, en la revolución y en la guerra muere, esperaríamos que la paz en la república de Chile, se implantaría para largo tiempo, una vez normalizada la vida de aquel pueblo que hasta ahora no ha participado de las turbulencias, ni del espíritu revolucionario de las demás repúblicas hispano-americanas.

Los hechos que vienen sucediéndose desde que las tropas congresistas entraron en Valparaíso, demuestran que no ha de ser el nuevo gobierno duradero, ni ha de tardar mucho en verse obligado á luchar contra otra revolución más formidable, que le destruirá como él ha destruido el gobierno de Balmaceda.

Los fusilamientos recientemente verificados, los odios y las pasiones que van manifestándose en el nuevo gobierno, harán pronto ver que no son los congresistas los conquistadores nobles que con el ramo de oliva ocupan el poder para normalizar la vida del derecho y fomentar el bienestar del país, sino los vencedores sedientos de venganza y autoritarios que piensan tomarse desquite de los sacrificios hechos y de las persecuciones sufridas.

Esto ha de hacer perder por completo las esperanzas que han hecho concebir á algunos, y los odios sembrados entre los adversarios, harán imposible la marcha del gobierno si el país no se pone de su lado.

En todas partes y siempre las revoluciones han dado el mismo resultado, porque nunca han sido más que luchas de pasiones y antagonismos puestos en pugna.

Las conquistas de la razón y del derecho son las únicas que prevalecen, las que se inspiran en los sentimientos del país y tienden á su crecimiento y á su prosperidad, son las únicas que subsisten, porque esas están siempre encarnadas en el corazón del pueblo, que las levanta y las sostiene por su interés y por su bienestar.

Tal sucedió en España, por ejemplo, en el largo período revolucionario; un Gobierno se levantaba en un motín para sucumbir en otro, y todos pasaban sin dejar en pos de sí más que odios y rencores, sin hacer nada bueno ni útil para el país, que sufría resignado las violencias de los unos y de los otros.

Solamente la monarquía, tan arraigada en el corazón de todos como ánora de salvación de todos los intereses, permanecía en pie amada y respetada de todos.

Un golpe de fortuna, un azar de la suerte, las traiciones de unos y la falta de fe de otros, derribaron el trono en 1868 y la revolución se enseñoreó del país y le dominó y avasalló por completo.

¿Qué pasó después?

No necesitamos decirlo, en la imaginación de todos está presente aquel largo pe-

riodo de la revolución, que luchando consigo misma no pudo vivir sin recurrir de nuevo á la institución monárquica como base del gobierno y como garantía del orden; presentes está en la memoria de todos, aquella lucha titánica sostenida por don Amadeo de Saboya, y el partido progresista por consolidar una monarquía que si por su forma era simpática al país no lo era por su esencia, y nadie ha olvidado ni puede olvidar aquellos días tristísimos y verdaderamente vergonzosos de la república española.

La ley de la historia se imponía: todo aquello que había nacido en la revolución, en la revolución tenía que morir, y á la revolución de las pasiones sucedió la revolución del derecho escarnecido que se levantó vigoroso y enérgico con la restauración de los Borbones.

La política de paz y de concordia seguida por el partido conservador en los primeros años de la restauración y las altas dotes que adornaban á aquel malogrado monarca, modelo de reyes constitucionales y amantes de su patria, consiguieron normalizar la vida del país y desarmar la revolución que ahora acaba de sucumbir ante las grandes virtudes de S. M. la reina regente, y al derecho escarnecido siguió el derecho respetado en toda su plenitud, y al dominio de la ilegalidad el reinado de la ley.

Ante el triunfo de la revolución en Chile, recordamos esta página de nuestra historia, seguros que al fin y al cabo en Chile se establecerá el imperio del derecho y de la ley, como ha sucedido en España, cuando el país se convenga de los frutos tristísimos que produce la revolución.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia interina del Sr. Ceruelos, ha celebrado su sesión ordinaria la corporación municipal.

Las horas reglamentarias se consumieron en la discusión de un solo dictamen, en cuyo debate tomaron parte los Sres. Chiss, Soler, Arcas, Mendez Vigo, Escobar y Ariño.

Se trataba de la forma de pago de la expropiación acordada de las casas números 17, 19 y 21 de la Carrera de San Jerónimo.

Los impugnadores desconocían completamente el expediente o no se fijaron en las conclusiones del informe.

Sobre un asunto en el cual se han agotado todos los recursos de la vía administrativa, incluso el contencioso, no cabe discusión.

El Ayuntamiento tiene el imperioso deber de abonar á los propietarios de esas casas la cantidad que por su expropiación se consigne en la resolución de la superioridad.

Si en la formación de esos expedientes hay defectos, deben corregirse y para eso recibieron el mandato esos celosos administradores de la minoría municipal republicana, pero dilaciones inútiles no sólo perjudican al crédito del Ayuntamiento, sino que dan más valor á esas fincas pues los perjuicios son más considerables, según el tiempo que transcurra.

En resumen: cuatro horas perdidas en un debate perfectamente inútil, un asunto aprobado y los demás durmiendo hasta la próxima sesión.

Parece que el Sr. Ceruelos no hará uso de la licencia que se le ha concedido hasta el regreso del Sr. San Pedro y por lo tanto no se confirma la noticia publicada en la prensa de que en breve se encargará de la alcaldía el Sr. Garcá-Niño.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Vemos en *La Iberia*:

«La prensa conservadora pega contra sus gobernadores, que es un gasto.

No hace muchos días, el *Diario de Madrid* no dejó hueso sano á los gobernadores de Barcelona, Valencia, Cádiz, Murcia, y no recordamos si alguno más.

Ayer, *La Libertad* echaba chispas contra el gobernador de la Coruña, y hoy, el mismo *Diario de Madrid* escribe:

«Hace saber *La Correspondencia* que no es exacto que el gobernador de Valencia, Sr. Ojeto, haya presentado la dimisión.

Pues nosotros lo releváramos, por lo pronto. Y luego... que dimitiera.»

El Sr. Ojeto está en *Quilzespares*. Mucho tiempo necesita estar allí para quitarse de encima las penitas que le causan sus correligionarios.»

La sorpresa es natural. *La Iberia* no está acostumbrada á esa independencia que gozan los periódicos aludidos.

Los altos cargos son de mucha responsabilidad, y sus actos deben ser discutidos. Y el que no sirva, que dimita. O que le dimitan.

Dice *El Siglo Futuro*:

«Lo más extraordinario del caso es, que el señor Silvea, que parecía más interesado que nadie en que el Sr. Rodríguez San Pedro regresase lo más pronto que fuera posible á Madrid, con objeto de ponerse al frente del municipio, parece que es ahora el que muestra más empeño en que su correligionario formule seriamente la dimisión de su cargo.»

Ese parece abona la buena fe de nuestro estimado colega.

Da la noticia con su reserva correspondiente.

Parodiando al célebre duo del paraguas: «Habladurías que andan por ahí.»

Sigue la prensa ocupándose, en primer término, de la tan debatida baja de la renta de consumos, y con este motivo, nuestro estimado colega *La Justicia* aboga porque se suprima el impuesto.

A nuestro entender no es necesario llegar á ese radical extremo que disminuiría una buena parte del presupuesto municipal é incurriría en la marcha de algunos servicios.

Los artículos en que se observa el matute son aquellos que están demasiado recargados, porque la diferencia entre el precio á que se adquieren y el de venta dentro de la capital es considerable y se presta á combinaciones que dan por resultado el fraude y el cohecho.

El vino de buena calidad se obtiene hoy en los pueblos de la provincia á diez ó doce reales y paga de derechos trece; ésta notable diferencia y la gran cantidad que se espende hace pensar en el matute.

Armonícese la tarifa de modo que estas diferencias no resulten tan extraordinarias y el matute habrá concluído; para los cohechos y fraudes se necesita mucho dinero, y seguramente no se dará si el negocio no resulta y las ganancias dejan de ser considerables.

Si esta unidad en su tarifa, dejando sin recargar artículos que hasta el presente han sido cebo de los matuteros no fuera suficiente, el Ayuntamiento no tiene otro remedio que declarar su impotencia.

Para ese caso hay un medio seguro y rápido.

Encárguense quinientos guardias civiles en cerrar la línea y el matute habrá concluído.

Escasean tanto las noticias políticas, que la prensa se ha echado á discurrir sobre el viaje á San Sebastián del embajador español en París.

Cierto que la visita del duque de Mandas tiene excepcional importancia, pero á nuestro entender exenta de todo fin político.

Natural es que el presidente del Consejo de ministros desee conocer el estado de las negociaciones seguidas con el Gobierno francés para la prórroga del tratado de comercio.

LARACHE EN 1890

De la Revista de la Cámara de Comercio española en Tánger, tomamos los siguientes datos relativos al movimiento mercantil en el puerto de Larache, con buques españoles, ingleses y franceses.

Portugal

Se han importado durante el año de 1890 en Larache pesetas 195,924 en bandera portuguesa, contra 201,587 del año anterior. De la comparación de ambas cifras resulta una baja de 5,663 pesetas equivalente al 3 por ciento próximamente sobre la cantidad importada en 1889; mas como ya hemos notado que la importación general había disminuido en un 22 por ciento y que en esta baja debe observarse lógicamente y en proporción relativa á la cifra de cada bandera, al 3 por ciento que arroja de baja la comparación anterior, se resuelve en un alza de 19 por ciento, que es la obtenida en el comercio de importación por bandera portuguesa.

Italia

Importó la bandera italiana en 1890, pesetas 226,176 contra 150,000 en el año anterior. El aumento asciende á 76,176 pesetas, que es el 50 por ciento sobre el movimiento de 1889 y calculando también la baja general del 22, resulta un aumento equivalente al 72 por ciento.

A primera vista llamará la atención que la bandera italiana haya hecho tales progresos en su comercio con Marruecos, siendo seguramente extraordinario que una nación que en 1887 no importó nada por el puerto de Larache, se la vea figurar en 1888 con 12,500 pesetas; en 1889, con 150,000 y en 1890 con 226,176.

Pero cuando se examina detenidamente qué clase de productos industriales y mercantiles importa, varía completamente el buen efecto que causa la simple exposición de un estado numérico.

En efecto: Italia importó en 1889 unas 1270 cajas que se valoraron en 150,000 pesetas y contenían las máquinas y útiles para la fabrica de armas que se ha establecido en Fez. En el año que acaba de terminar ha introducido también, otras 150,000 pesetas en maquinaria para la misma fabrica de armas y el resto de su importación por 76,176 pesetas lo componen el acero en bruto, en planchas y laminado, el alambre, el alcohol doble y la hoja de lata que necesita la referida fabrica para sus trabajos.

Es evidente, por tanto, que Italia si ha conseguido que el gobierno marroquí adquiera de aquel país esa fabrica de armas (que según se dice no es de las más perfeccionadas) no ha hecho nada, en cambio, por fomentar las relaciones comerciales de ambos pueblos.

Noruega y Dinamarca

Ningún buque de estas dos naciones ha hecho importación alguna en el puerto de Larache durante el año que acaba de terminar, como tampoco la hicieron en 1887 y 1888. Resulta, pues, una baja equivalente al 100 por ciento de la importación en 1889.

Alemania

No se había importado nada por bandera alemana en Larache durante los años de 1887, 1888 y 1889. Aparece por tanto en 1890 introduciendo 33,315 pesetas.

Examinadas y comparadas ya con las del año anterior, las cifras que representa la importación en cada bandera, quélanos aún otro estudio que hacer para que resulte completo este trabajo.

No todo lo que se importa en una bandera es producto ó procedencia del país que la representa. Nuestros buques, por ejemplo, se dedican también al tráfico entre los puertos ingleses, franceses y marroquíes, y nuestros comerciantes adquieren mercancías en el extranjero con destino á otras plazas igualmente extranjeras, estas mercancías no entran en España para no recargarlas de flete y derechos, y se transportan directamente dejando así mayor utilidad á unos y á otros, y constituyendo el comercio por banderas que ya hemos examinado. Mas como esto no da idea clara de la procedencia de los artículos que se introducen en el imperio marroquí, vamos ahora á analizar, refiriéndonos siempre al puerto de Larache en 1890, qué naciones suministran aquellos artículos y la importancia que tienen en el siguiente.

ESTADO por procedencias de los artículos importados en Larache en 1890.

Procedentes de Francia.....	ptas. 2.518,402
» Inglaterra.....	715,475
» Italia.....	226,176
» Tánger.....	224,369
» Bélgica.....	61,750
» España.....	25,220
» Portugal.....	100
Total.....	3.771,492

MADRID 2 DE SEPTIEMBRE DE 1891

FRANCESES Y RUSOS

La llegada de Cautelets del baron de Mohrenheim, embajador de Rusia en Francia, ha sido motivo de nuevas manifestaciones rusófilas.

El alcalde, acompañado de muchos diputados y senadores, fueron a casa del embajador, al cual expresaron los sentimientos de respeto y cariño.

El baron de Mohrenheim agradeció vivamente las demostraciones de que era objeto, expresándose con mucho calor y entusiasmo, y felicitándose de la estrecha amistad que une a Francia con Rusia.

Las autoridades de Cautelets preparan algunos obsequios en honor del embajador de Rusia. También se organizan varios festejos públicos para demostrar las simpatías que el pueblo francés tiene hacia el ruso.

En la noche del domingo se celebró en Cautelets un banquete en honor del embajador de Rusia en París, baron de Mohrenheim.

Asistieron el prefecto, las autoridades locales y gran número de personas distinguidas.

El prefecto, al terminar el banquete, brindó por el czar y por la prosperidad de Rusia.

A este brindis se asoció el diputado Debreteuil, el cual recordó además que fué el promotor de la unión franco-rusa con un objeto pacífico.

El baron de Mohrenheim contestó agradeciendo estos brindis y bebiendo a su vez por Francia y por Carnot.

Durante el banquete la música tocó sucesivamente el himno nacional ruso y la Marsellesa, siendo coreados por los comensales.

El entusiasmo y las aclamaciones no cesaron un solo momento.

CRÓNICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Santander y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Ordenes disponiendo vengan en comisión del servicio a la dirección general de los Registros varios registradores de la propiedad.

Guerra.—Decretos referentes a movimiento de personal.

NOTICIAS MILITARES

El *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra publica hoy, además de los decretos de ascenso de los nuevos oficiales generales de que ya dimos noticia, estas disposiciones:

Real orden declarando aptos para el ascenso a los coroneles de infantería D. José Rendos, D. Pedro Coruel, D. Juan Capello, D. José Izquierdo, D. Román Morales, D. Casimiro Molina, D. Enrique Rodeyro y D. Eduardo Teixeira.

Otras concediendo pensión anual de 1.500 pesetas anexas a la gran cruz de San Hermenegildo que peca a los tenientes generales don Adolfo Morales de los Ríos, D. José Arrando Ballaster, general de brigada D. Manuel Soria Ladoux; la de 687 pesetas, anexa a la placa de la misma orden, al coronel de infantería D. Manuel Menéndez Aropardo; la de 375 pesetas, anexa a la cruz sencilla de la misma orden, al coronel de infantería D. José Navarro Llinas y al teniente coronel D. Pedro Alvarez Rodriguez.

Otra disponiendo que los auditores de guerra de distrito D. Rafael Fernández Abril, don Antonio Marin de la Barceña y D. José Fernández Bolañas, pasen destinados a los distritos militares de Granada, Extremadura y Navarra respectivamente.

Otra aprobando el proyecto para la construcción de un pozo y un cobertizo en el cuartel de San Felipe de Córdoba, importante el presupuesto 1.800 pesetas.

Otra id. id. para construcción de un cuerpo de guardia para el polvorin grande del campamento de Carabanchel, importante el presupuesto 7.400 pesetas.

Otra aprobando el proyecto de ampliación del cuartel de caballería de Palacio en Palma de Mallorca, importante el presupuesto 122.990 pesetas.

ECOS POLITICOS

El ministro de la Guerra ha reclamado la causa instruida en la Coruña contra el cabo Losada, suspendiendo por tanto la ejecución de la sentencia de muerte.

Tiénesse por seguro que el gobierno propondrá a la regente la concesión de la gracia de indulto.

Han sido puestos a la firma de la reina el decreto trasladando a la fiscalía de la Audiencia territorial de Valladolid a D. Andrés Blas y Melendo, que lo es de la de Granada.

También ha firmado S. M. decretos indultando a Nicolás Solera y a Francisco Gonzalez Ballesterin, de la cuarta parte de la pena de doce años de reclusión a que como reos del delito de homicidio fueron condenados por la Audiencia de Zaragoza, y a Laureano Molinero conmutándole la pena de nueve años de prisión por destierro a 25 kilómetros de Madrid.

El Sr. Gamazo regresará de Madrid a Santander, ocho ó diez días despues de su llegada.

Una numerosa comisión de fusionistas aragoneses irá a Logroño a visitar al Sr. Sagasta, cuando éste se encuentre en la capital de la Rioja.

Dice un colega que el Sr. Fernández Latorre, propietario de *La Voz de Galicia* y diputado a Cortes, asumirá la responsabilidad de los escritos porque ha sido procesado aquel periódico.

Se ha comunicado al presidente del Circulo de la Unión Mercantil la real orden del ministerio de la Gobernación en virtud de la cual el Ayuntamiento dejará de exigir el impuesto a los trigos que se introducen en Madrid destinados a la fabricación de pan, y el que se había creado para los establecimientos que se abrieran nuevamente desde que comenzó a correr el año económico actual.

Para componer la delegación especial del gobierno en Menorca han sido nombrados: delegado, el señor baron de Benimulem; secretario, D. Antonio Blanc, y aspirante segundo, D. Pedro Orfila Fuster.

La venida del embajador de París, señor duque de Mandas, a la capital de Gupúzcoa, no tiene otro objeto, segun un colega, que enterar al Sr. Cánovas de las disposiciones del gobierno francés respecto a la prórroga del tratado.

Esta no está solicitada más que hasta el 1.º de Julio, pues reuniéndose las Cámaras francesas en el próximo Octubre, las negociaciones para el nuevo tratado comenzarán en noviembre, y cree el gobierno que estarán concluidas en dos meses, con lo cual habrá tiempo suficiente para discutir el convenio en nuestras Cortes.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla recordaban ayer que los emigrados políticos solo de ellos han recibido socorros, sin que los otros republicanos que tanto hablaban contra la amnistía, les hubiesen socorrido nunca con sus donativos.

Ayer se han recibido en Madrid noticias diciendo que el Sr. Sagasta no tomará las aguas sulfurosas de Oñateña, sino las de Alceda, que están próximas y en la misma provincia de Santander.

De sus conversaciones con el Sr. Gamazo, se guardará la mayor reserva, pues el ex ministro de Fomento y Ultramar mantiene íntegramente su pensamiento económico para hacer campaña, desde su punto de vista de critica al ministerio actual, sin llegar a la oposición, que harán otros elementos fusionistas.

Así se ha dice con buenos informes.

El *Empleado* considera seria equitativa la supresión del desquite gradual a los funcionarios del orden civil, toda vez que puede calcularse, sin exageración, han subido de precio los artículos de primera necesidad en los últimos treinta años un veinticinco por ciento.

En los circulos zorrillistas se dice que el jefe, comprendiendo que no debe callarse despues de los rudos ataques que le han dirigido el marqués de Santa Marta y otros significados republicanos, espera solo a conocer el resultado de la asamblea de coalición para publicar un manifiesto que ya está redactando.

Este manifiesto, según dicen algunos progresistas, será probablemente el último que dará el señor Ruiz Zorrilla desde el extranjero.

El crimen de la calle de Malasaña

En el núm. 11, cuarto tercero, interior de la referida calle se cometió ayer mañana un crimen que nada tiene de misterioso en la comisión, y cuyo autor entregóse inmediatamente a la policía.

Llámasse Patricio Vaca, tiene 49 años de edad y es natural de Torres (Guadalajara); fué un honrado é inteligente intérprete en el hotel de la Paz durante muchos años, destino que abandonó hace dos meses por seguir unas relaciones ilícitas con una hermosa joven sevillana, llamada Emilia Salgado, que ha venido a ser la víctima en este proceso.

La vida anormal que de poco tiempo a esta parte venía haciendo el Patricio, y las frecuentes muestras de enajenación mental que en ocasiones diversas ha dado, pudieron colaborar en esta determinación del intérprete.

No hace aún mucho tiempo que salió de Madrid con el pretexto de activar un asunto, y poco despues su familia recibía una carta en que

le manifestaba que al recibirla habría ya dejado de existir «colgado de una encina entre Madrid y El Escorial.» A los pocos días regresó a Madrid muy tranquilo, con su querida, y se instaló en una casa huésped.

Anteayer tarde se instaló en la calle de Malasaña, en el cuarto que ha servido de teatro al crimen.

Los vecinos de la casa apenas tuvieron tiempo de enterarse que había un nuevo inquilino, (pues eran pocos los muebles que introdujo, y casi de noche), hasta que ayer, a las nueve de la mañana, salió Patricio de su habitación en busca del alcalde de barrio, y no encontrándolo en su casa, se dirigió a la delegación de vigilancia, en donde con la mayor frescura confesó que había dado muerte a una mujer.

El capitán de seguridad Sr. Anguita, acompañado de varios guardias y agentes, se trasladó al lugar del suceso, en donde se le apareció el cuadro siguiente:

En una habitación de regulares dimensiones, en la que no había más muebles que una cama modesta, una mesa y cuatro sillas de Victoria, yacía sobre el lecho el cadáver de una mujer, alta, morena y bien parecida, cuyo cuerpo estaba casi desnudo, pues sólo tenía metidas las piernas en largas medias, y la camisa cubría parte de su cuerpo.

El juez de guardia, Sr. Peña Costalago, se personó a instruir las primeras diligencias, tomando declaración al matador y ordenando la traslación del cadáver al depósito judicial.

El autor del crimen no ha perdido un momento su sangre fría; es un hombre inteligente y bien educado; pertenece a una familia honrada y decente, y uno de sus hermanos ha sido correo de gabinete.

Las declaraciones prestadas hasta ahora pertenecen al secreto del sumario; pero ya hemos dicho nuestra opinión, para formular la cual, tenemos antecedentes; nos parece que se trata de un caso de locura que importa mucho investigar con la profunda detención que el caso requiere.

POR TELEGRAFO

La guerra de Chile

London 2.—El *Heraldo* de Nueva York publica el siguiente telegrama, fechado anteayer en Valparaíso:

«El gobernador de Valparaíso ha informado a los comandantes de los buques alemanes y norteamericanos que se los reclamaria la entrega de los chilenos refugiados a bordo de los barcos mandados por aquellos.»

Los comandantes contestaron que se negarian a entregar a los refugiados, si no se daban garantías de que no serán molestados éstos.

El gobernador pidió la lista de los refugiados, con objeto de adoptar una decisión respecto de las garantías y le fué enviada la lista, despues de celebrar una entrevista con los comandantes aludidos.

Los principales refugiados son: Barrados Espinosa, ministro de la Guerra; D. Claudio Vicuña, presidente electo; D. Domingo Godoy, ministro de Negocios extranjeros; Montt, ministro de Justicia, y Vieil antiguo gobernador del Valparaíso.

Los almirantes han prometido trasportar los refugiados al Perú.

El comandante francés se negó a acoger refugiados a bordo de sus barcos, según se afirma.

Otros telegramas añaden que los buques *Imperial* y *Almirante Condell* se encuentran todavía en poder de los balmacedistas, y para no someterse al nuevo gobierno, zarparon de Coquimbo el sábado y tomaron rumbo hacia el Norte.

Los barcos congresistas han emprendido la caza de los mencionados.

El magistrado Fasqui, que presidió el tribunal ante el cual se vió el proceso contra los individuos acusados de haber intentado volar el *Imperial*, ha sido fusilado sin formación de causa.

También han sido fusilados un redactor de *El Comercio* y otras personas, acusadas de haber excitado al pueblo a la rebelión.

Los principales funcionarios balmacedistas serán fusilados mañana, despues de ser juzgados sumariamente por un tribunal de guerra.

Otro telegrama del *Herald* anuncia que todas las tropas concentradas en Coquimbo, Concepción y Talcahuano, que se habían mantenido fieles a Balmaceda, han rendido las armas.

Los miembros del gobierno provisional ó junta de Iquique, partieron de esta población ayer 31 a bordo del vapor *Arequipa*, y harán el viaje directo a Valparaíso.

Ha sido reconocido como presidente interino de la república el general Baquedano.

Crisis monetaria

Lisboa, 2.—Continúa mejorando la crisis monetaria.

Los periódicos oficiales acarian la esperanza de que no terminará el actual año económico sin terminar la actual crisis monetaria que tan profundas perturbaciones viene produciendo.

Se fundan, para alimentar esperanzas, no en el hecho de poner en circulación la enorme masa de papel-monedas que se lanza al mercado, sino en la confianza de que los franceses harán grandes compras de vino, y en la probabilidad de que suban los cambios en el Brasil.

Nuevo jefe

Lisboa, 2.—En virtud de la negativa de Rodrigues de Freitas a aceptar la jefatura del partido republicano, asegúrase que será nombrado para suceder a Latino Coelho, José Falcao, catedrático de la Universidad.

Congreso de orientalistas

London 2.—Ayer inauguró sus tareas el congreso de orientalistas.

El presidente dió las gracias a España por haber designado representantes en este congreso.

Terremoto

Paris 2.—Según telegramas del Cairo, en dicha ciudad se ha sentido un terremoto, no habiendo noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

Incendio

Viena 2.—[La aldea de Kleinarden ha sido víctima de un terrible incendio, a consecuencia del cual han quedado más de 100 familias sin hogar.

Disolución

Roma 2.—La Camara actual será disuelta en el mes de Enero, procediéndose a nuevas elecciones, que se verificarán en el próximo mes de Marzo.

Descarrilamiento

Paris 2.—El tren procedente de Chalons ha descarrilado cerca de la estación de Resicourt.

El furgón, un vagón de mercancías y un coche de primera quedaron completamente destruidos, no habiendo más desgracias que lamentar que las del maquinista y el fogonero que han resultado gravemente heridos.

NOTICIAS

El jefe del puesto de la Guardia civil de Colmenar Viejo participa haberse cometido un robo en el domicilio de doña Dolores Rozalén, de aquella vecindad, consistente en 20.000 pesetas en billetes de Banco, 20.000 en oro, 50.000 en plata, y un recibo de 5.000, ignorándose quiénes sean los verdaderos autores.

Han sido detenidas la criada de la casa y siete personas más de aquella localidad, en quienes recaen algunas sospechas.

—Escriben desde La Granja a un colega, que nada hay concreto respecto del sitio en que pasará el invierno S. M. el rey D. Francisco, y que lo más probable es que, pasados pocos días, vaya a San Sebastián a saludar a S. M. la reina, y que desde la capital donostiarra se traslade a su castillo de Espinay.

—Por la ronda especial de vigilancia, de la que es jefe el celoso delegado señor Almería, se han operado durante el pasado mes de agosto, 127 detenciones, entre las cuales figuran no pocos tomadores, ladrones de camino y demás gente aficionada a apoderarse de lo agens contra la voluntad de su dueño.

—Durante el tiempo que permanezca abierta la exposición Viti-vinicola de Cariñena, darán conferencias sobre puntos interesante, relacionados con el fomento de la riqueza vinicola, los señores D. Juan Tuau, D. Julian Rivera, D. Ramon Bosqued, D. Ricardo Gorrix, D. Hilario Jimeno, D. Angel Santa Maria y D. Manuel Gayan.

El jurado que ha de calificar los productos expuestos quedó constituido en Zaragoza, siendo por unanimidad nombrados: presidente, el diputado provincial D. Manuel Castillon; vicepresidente, el viticultor D. Francisco Larraz, y secretario, el ingeniero agrónomo don Manuel Gayan.

—El juzgado de Sans, Barcelona, ha ordenado la encarcelación de una despiadada mujer llamada Juana Barcas, que vivía en la calle de Santa Ana de aquel pueblo, la cual maltrataba continuamente a una pobre niña de cinco años de edad, Constantina Sanguera, quien ingresó en el hospital de Santa Cruz con fuertes contusiones y heridas.

La Juana Barcas, que era su madrastra, negaba a la infeliz criatura hasta el agua, y gracias a la caridad de los vecinos, que la socorrian, no pereció de hambre y sed.

—Según los periódicos de Segovia, en la fonda de la estación le fueron sustraídos al comandante de infantería procedente de Ultramar, señor Flit y Corominas, que se dirigía a Madrid, 4.000 duros que llevaba en una cartera, la que dicho señor dejó encima de una silla mientras tomaba un refrigerio con su familia.

Enterado el gobernador, practicó activas diligencias para detener a los autores del robo no habiendo dado resultado hasta ahora.

La cartera robada contiene, según los informes de *El Adelantado*, 700 pesos en oro, una caja de alhajas por valor de 1.000 y cuatro letras de cambio, tres para Valencia y la otra sobre Madrid.

El gobernador ha teleografiado á las referidas poblaciones para que se detenga al que vaya á cobrarlas.

—La columna volante de carabineros de Sorbas (Almería), ha depositado en los almacenes de la Compañía Arrendataria 127.417 matas de tabaco, arrancadas en los campos de aquella comarca.

—Participa el alcalde de Martín de Pusa que en la madrugada del día 29 del pasado se declaró un incendio en la casa de Casto Mejía, la cual quedó destruida con todo el mobiliario.

No han ocurrido desgracias personales. Se ignora si el fuego ha sido casual ó intencionado.

—Un gran proyecto realizan en estos momentos los españoles residentes en Méjico, pues se proponen levantar de planta un edificio para Casino, Cámara de Comercio, Junta de Beneficencia, y, á ser posible, Legación; es decir, todos los institutos que allí cuenta España representando los intereses sociales, mercantiles, filantrópicos y políticos.

La lista de suscripción abierta está encabezada por el Excmo. Sr. D. Delfín Sanchez, con 20.000 pesos, dando así un nuevo testimonio de su patriotismo y liberalidad, y siguen otros insignes compatriotas, como D. Telesforo García, don Ignacio de Noriega, y D. Vicente Alonso, con 10.000 cada uno.

—Dicen de Albocacer (Castellón) que la cosecha de la uva en dicho término se halla completamente perdida á causa del mildew, porque después de caer las hojas y secarse los racimos, ha sido imposible aplicar ningún remedio.

En diez ó doce días se ha visto perder un producto que se calcula importaría de unos 20 á 30.000 duros.

—Este verano ha sido el en que mayor número de madrileños ha salido de Madrid. Así lo atestiguan los libros de las compañías de ferrocarriles.

El comercio de la corte se ha resentido no poco de esta emigración.

Por fortuna el verano va acabando, y ayer llegó el tren-correo de Irún con dos horas de retraso por la gran afluencia de viajeros.

—Ayer se reunió el Consejo de Marina con objeto de abrir y examinar las proposiciones presentadas en la subasta para la construcción de las calderas y maquinaria del crucero que se construye actualmente en el Ferrol.

Los pliegos presentados son dos: uno de la casa Porilla Faet y Compañía, de Sevilla, que pide un plazo de catorce meses para la construcción de dicha maquinaria, y otro de la Maquinista Terrestre y Marítima de Barcelona, que se compromete á entregar la maquinaria completamente terminada en ocho meses.

Los consejeros han quedado en reunirse nuevamente para proceder á la adjudicación definitiva del proyecto.

—En Denia hubo hace pocos días un desafío de natación entre el vecino de la localidad D. Sebastián Blanco y Mr. Baker, célebre nadador inglés. Venció el último. Se preparan nuevos desafíos que darán por resultado que se ahogue alguno de los cultivadores de este peligroso sport acuático.

—Las Novedades de Nueva York publica los siguientes telegramas:

Habana 18 Agosto.—El bandido Tomás Cruz ha sido muerto por las tropas cerca de Vieja Bermeja, en el distrito de Matauzas.

Habana 18 Agosto.—Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Francisco Schmidt, cónsul que era en la misma de Rusia y de Grecia.

Los alumnos de las carreras de practicantes y matronas que tengan aprobados uno ó dos se-

mestres, conforme al reglamento de 21 de Noviembre de 1861, podrá solicitar matrícula en el negociado respectivo de la secretaría general de la Universidad Central, de diez á doce de la mañana, todos los días festivos desde el 15 al 30 del presente mes para continuar el estudio de dichas carreras durante el periodo comprendido desde 1.º de Octubre próximo á 31 de Marzo de 1892.

—El acorazado *Pelayo*, que según noticias publicadas por algunos de nuestros colegas, se suponía varado á la entrada del dique del Ferrol, quedó anteayer sentado sobre los picaderos y almohadas del mismo sin novedad.

Así lo anuncia un telegrama del capitán general de aquel departamento.

Se ha fugado del presidio de Tarragona un preso que estaba estinguendo condena de cuarenta y tantos años por diversos delitos.

—El alcalde de Sagunto ha vuelto á reclamar del gobernador de Valencia el envío de más fuerzas, en vista de que de los pueblos inmediatos no dejan bajar ni siquiera agua para el suministro de la población.

—En el ministerio de la Gobernación se recibieron ayer los telegramas siguientes:

Uno del gobernador de Guadalajara, participando que una viajera del tren mixto de Zaragoza falleció al llegar á Humanes, sin que se haya podido identificar el cadáver.

Y otro de la autoridad gubernativa de Toledo, dando cuenta de que un incendio destruyó en San Martín de Pusa la casa de Casto Mejía.

Ignórase si el siniestro fué casual ó intencionado.

—Ha llegado á Palencia la peregrinación presidida por el obispo de Palencia, el cabildo, el gobernador, el alcalde y otras muchas personas, dirigiéndose todos al Siminario, que estaba iluminada, así como la carrera, donde tocaron las músicas y se dispararon cohetes.

A la entrada de la población había un arco muy bien dispuesto y coronado con banderas francesas y españolas, con la siguiente inscripción: «Palencia á los peregrinos de Pamiers.»

Al apearse del coche el obispo de Pamiers, victoreó á España, á Palencia y á los paletinos.

Ayer recibió la reliquia de San Antolin, objeto de la peregrinación, y hoy, después de oficial de pontifical regresará á su país en el tren correo.

—En Zaragoza continúan instruyéndose diligencias para descubrir los autores del asalto de la torre del Sr. Garriga.

Este y el sobrestante Colás sorprendido por los ladrones, prestaron el sábado declaración ante el juzgado.

Después de interrogar á varios detenidos y celebrar diferentes careos, tres de aquellos quedaron en libertad.

La misma noche del sábado fueron presos tres trabajadores de una fabrica de harina.

La detención de la criada de la torre se ha elevado á prisión.

—El domingo ocurrió en Valencia y en el ferrocarril del Grao una doble desgracia.

En el tren de las tres y cuarenta de la tarde iban dos muchachos, y habiéndose caído á uno de ellos el sombrero á la vía, cerca del puente de hierro, se tiró del vagón estando el tren en marcha, con tan mala fortuna, que las ruedas de ocho carruajes le pasaron por encima de los tobillos.

Este desventurado es un muchacho de trece años, llamado José María Esteve, de oficio pintor.

Su compañero, Juan Bautista Sales, de quince años, cayó detrás, sin duda desvanecido, y

los de plata, como dice la señora del ministro; los de oro.

Cómo se ve, por esta exclamación que se le escapó á Felicidad, se había propuesto por modelo á la mujer de un ministro, y ella, la humilde esposa de un empleado de cuarenta mil reales, quería rivalizar con sus jefes, y á veces sobrepujarlos.

Así, todo está fuera del orden natural; no puede haber categorías donde todos quieren ser iguales, gastando igual lujo la que tiene dos mil duros que la que tiene seis mil.

—Señora, aquí está Jesusa, dijo Andrea, entrando con la peinadora.

—¡Válgame Dios! ¡cuanto ha tardado V!... y eso que ya sabe que los jueves quiero peinarme á las diez en punto.

—Me entre tuve en rizar los tirabuzones que le hacen á V falta. ¡Como ahora están de moda!

—¡Ah, es verdad! Póngalos V. en su caja, y dígame á Andrea cómo me los ha de colocar después, porque para el almuerzo no los llevo; me pondré una bata de raso azul y el peinado liso, porque los amigos que tenemos hoy á la mesa son de cofianza; á las tres, cuando empiezo á recibir, cambiaré de traje y naturalmente, hay que adornar el peinado con los tirabuzones y algún lazo con encajes iguales á los del vestido color de cereza que ayer me trajo la modista, y que voy á estrenar.

—Y por cierto que ha dejado la cuenta; aquí la puse en la canastilla de las tarjetas, dijo An-

las ruedas le destrozaron el fémur de la pierna derecha y le fracturaron las costillas.

El primero murió poco después y el otro se halla gravísimo.

—Hace pocas noches ocurrió en el establecimiento de baños de Frailes un suceso gravísimo.

Un joven, desertor del ejército, asediaba con sus pretensiones de amor á una distinguida y virtuosísima señorita. En ocasión de celebrarse un baile en aquel establecimiento, solicitó el joven en cuestión bailar con la señorita á quien pretendía. Esta se negó á acceder á la solicitud. Entonces el joven sacó una pistola y disparó sobre aquella señorita.

Por fortuna la bala quedó en el cañón del arma, que debía estar inutilizada. Cuando iba á disparar el segundo tiro, los circunstantes detuvieron al que tenía tan singular modo de obtener las simpatías de su amada.

El agresor fué detenido y está procesado como es natural.

El criminal es el escribiente del juez de instrucción de Alcalá la Real.

BOLETIN COMERCIAL

Olmeco, Agosto 31 de 1891.—Con motivo de estar ocupados los labradores en las faenas de la recolección, cuya siega, aquí por lo menos, ha durado hasta hace cuatro días, es en mi concepto la causa de que se presentara á la venta pocos granos; mas ya terminada la siega, como he dicho, se van presentando algunos, principalmente en los almacenes, que en ésta hay varios, y los precios hoy rigen son los siguientes: trigo de 43 á 44 rs. las 94 libras; centeno de 25 á 26 id. las 92; cebada de 24 á 25; garbanzos de 100 á 140; harina de 1.ª á 16 rs. arroba; id. de 2.ª á 15; salvados de 16 á 18 fanega; aceite para fuera de la población, de 52 á 54 según clase, y para nuestro consumo de 58 á 60 arroba, y el jabón de 42 á 44 para fuera y para la población de 49 á 50; petróleo á 74 rs. caja de dos latas; aguardiente de Valencia, á 32 de orujo y á 40 de vino; espíritu de vino de 35º á 80 la cántara de 32 cuartillos; la libra de carne á 0'60 y de tocino añejo á peseta.

Como se ve por los precios que anoto, los labradores por esta tierra están de enhorabuena y yo se la doy, pues, después de hacer una buena cosecha, y hasta la fecha no habérselos perdido un grano por no haber llovido más que un poco el día 27 jueves; venden sus granos con estimación, que es lo que en realidad les hace falta si han de reponerse, en parte, de lo atrasados que se hallaban de recursos la mayor parte de ellos, como me consta de un modo positivo, y lo que hace falta además, es, que la gran muestra de vino presentada llegue á una completa madurez y que de ahora en adelante hasta su recolección llueva algo, que es lo que hace falta al viñedo para el completo desarrollo de la uva, pues hoy está menuda, por regla general, por falta de agua.

Medina del Campo (Valladolid) 31 de Agosto.

—Al alza los precios. Han entrado 1.300 fanegas de trigo. Pocos vendedores. Reducidas existencias. Los precios al detall que han regido en el mercado de hoy son:

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno ha acordado que desde el miércoles 2 de Septiembre inmediato se descuenten por el Banco y sus Sucursales, á razón

drea tomándola y presentándosela á su señora, que ya estaba peinándose sentada delante del tocador.

—¡Jesús qué barbaridad!... ¡tres mil reales por un vestido!... esto es un escándalo; cada día aumenta más las cuentas esta mujer; y todo es porque la dije que lo quería exactamente igual al que ha hecho para la señora del ministro, deña Aguedita.

—¡Pero es magnífico, señora! dijeron las dos mujeres, mirándole, pues Andrea le había extendido sobre el sofá; ¡qué bordados tan lindos!

—¡Ah! ya puede serlo; ¡tres mil reales sólo de hechura y adornos, después de haberla dado 30 varas de raso y veinte de faille!... Vamos, este gasto no se puede tolerar; y no hay más remedio, si hemos de alternar con las personas decentes; hay que plegarse á las exigencias de la sociedad, que sólo juzga por las apariencias.

—¡Si la señora del ministro se viste en París!... se atrevió á decir la peinadora.

—¡Si; pero como yo la presenté á mi modista para que colocase á su marido, cesante hace años, la dió trabajo, y por cierto que no la habrá llevado tan caro como á mi. Haga V. favores, si, si, que son bien agradecidos.

Ya la señora se puso de mal humor al ver la cuenta, que arrojó con desdén sobre el tocador, pensando ya en la casantía de aquel pobre hombre que obtuvo destino por ella.

—A las doce estaba ya vestida con esa sencilla elegancia que tan bien saben lucir las damas

de 4 por 100 anual, los cupones del vencimiento del 30 del mismo mes y de 1.º de Octubre próximo venidero de las obligaciones del Tesoro, de la Deuda perpetua interior y de la amortizable al 4 por 100 y títulos de esta amortizados; siendo el minimum de percepción por descuento el importe correspondiente á catorce días, y no bajando en ningún caso de 15 céntimos de peseta por cada factura.

También ha acordado el Consejo que desde el viernes 4 del mismo Septiembre, y hasta nueve aviso, que se fijará en su caso en las respectivas oficinas, se admitan en negociación los cupones y títulos amortizados de billetes hipotecarios de la isla de Cuba correspondientes al citado vencimiento próximo venidero y á los anteriores, con la bonificación de 6 y 50 céntimos por 100.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y en las Sucursales billetes hipotecarios de la isla de Cuba, podrán percibir desde el indicado día 4 de Septiembre el importe de los cupones y billetes amortizados con la bonificación expresada, sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el primer párrafo de este anuncio, que estén depositados ó en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos.

Madrid 31 de Agosto de 1891.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Últimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	75 89	>	15
Idem, ídem, pequeños...	76 00	>	20
Idem, ídem, fin corriente.	75 80	>	15
Idem, ídem, fin próximo.	76 20	>	
Nuevas series G y H....	76 90	>	10
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 00	>	
Idem, ídem, pequeños...	77 40	>	
Nuevas series G y H....	90 00	>	
Deuda amortizable 4 0/0.	90 30	>	
Idem, ídem, pequeños...	89 30	>	05
Billetes de Cuba, 1886...	105 90	>	10
Id. 1890 ns. 1 al 340.000...	99 00	>	
Idem Banco Hipotecario.	90 00	>	
Cédulas hipot. al 5 0/0...	90 00	>	
Idem, ídem, al 4 por 100...	90 00	>	
Acciones Banco España...	413 00	>	1 00
Compañía de Tabacos...	90 00	>	
CAMBIOS			
Londres, á 90 días fecha.	90 00	>	
Paris ocho días vista....	7 60	>	
Berlin ocho días vista....	90 00	>	

ESPECTACULOS PARA HOY

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Se anunciará por carteles.

Montaña rusa. (Viaje de ida y vuelta 25 céntimos).

FELIPE.—A las ocho.—El toque de rancho.—La mascarita.—La canción de la Lola.—El monaguillo.

RECOLETOS.—A las ocho y media.—Las cuatro estaciones.—La adivinadora (estreno).—La fuente de los Milagros.—Las cuatro estaciones.

TIVOLI.—A las ocho y media.—Cerrado por nacimiento.—El primer vuelo (estreno).—¡Pero cómo esta Madrid!—Blanca ó negra.

CIRCO DE PARISH.—A las nueve.—Moda popular.—El funámbulo Arsen Bóndin.—La hermosa Leodiska.—Intermedio cómico por los populares clowns Bebé, Pepino, Antonet y Tonino.

—Sorprendente espectáculo acuático, presentado sin rival en ningún circo.

Entrada general 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.—9.—18 día de moda.—Programa especial.—La hermosa Giralda, sin rival en el mundo.—La pantomima acuática, de gran espectáculo en la que toman parte 30 personas.

En trada general, 50 céntimos.

acostumbradas á los refinamientos del lujo en la vida moderna de la sociedad.

Los invitados fueron presentándose en el salón donde los recibía D. Román, previamente avisado por su consorte, mientras ésta daba la última mano á su tocado.

No me ocuparé en la descripción del almuerzo que fué espléndido, sino en delinear ligeramente algunos de los personajes que honraban la mesa del alto empleado.

Uno de ellos era un flamante diputado provincial, que había conseguido por D. Ramon y su esposa la protección del Gobierno, y, naturalmente, se hizo un asiduo concurrente á los jueves, llevando siempre los bolsillos llenos de credenciales y de billetes de teatro y de toros para su protectora que no cesaba de pedirle recomendaciones y destinos para sus pobres.

—¡Ah! decía doña Felicidad, si tengo tantos infelices implorándome, que no tengo más remedio que molestar á los amigos; no vamos á dejarlos perecer. ¡Me dan tanta lástima!

Un señor ya viejo, hombre ordinario en su trato, que se había enriquecido en el comercio de granos y de ganados, hasta el punto de poseer una fortuna de cuatro ó cinco millones, se arrimó admirador y galanteador de doña Felicidad, era otro de los invitados al almuerzo de los jueves; un consejero de Estado, un ex-gobernador que deseaba volver á serlo, y hacia la corte á la dueña de la casa para conseguirlo; una condesa del antiguo régimen, muy tronada que vivía separa-

Folletín

AURORA Y FELICIDAD

LA POZA DEL MORAL POR FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

na de Sevres, con sus ribetes de oro, y esas mil costosas futilidades que usa para su adorno toda mujer á la moda.

Felicidad no se lavaba jamás con agua clara hubiera sido una falta imperdonable de lesa elegancia; el agua echa á perder el cutis, tan fino y transparente como el terciopelo, merced á las cremas maravillosas que allende el Pirineo confeccionan los perfumistas célebres, y que usaba diariamente Felicidad.

Su cabello negro tuvo un día la osadía de blanquear, denunciando indiscretamente la edad de su dueña, por lo que fué condenado á ser rubio, sentencia insuperable á que acuden como el mejor recurso las señoras de cierta edad, para las que no pasa el tiempo.

Felicidad solía decir para disculpar su transformación:

—No me gustan ni los cabellos de azabache ni

EL ÁGUILA

Gran Bazar de ropas hechas y géneros para confeccionar á la medida.

PRECIO FIJO

PRECIADOS, 3, ESQUINA A LA DE TETUAN



EL SEÑOR

DON ENRIQUE GARCIA ALONSO

Abogado del muy ilustre colegio de esta capital y académico profesor de la de Jurisprudencia y Legislación

HA FALLECIDO EL MIERCOLES DIA 26 DE AGOSTO DE 1891

R. I. P.

Su afligida esposa doña Blanca Canalejas y Morayta, sus padres los Excmos. Sres. D. Victor Garcia y doña Antonia Alonso, madre política doña Rafaela Morayta, hermanos D. Carlos y doña Dolores, hermanos políticos doña Genoveva de Garcimartin, doña Ana y doña Leonor Canalejas, tíos, primos y demás familia

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todos las misas que se celebren el día 3 del corriente en la iglesia de la Visitación (Salesas), el día 4 en la de San Pascual, el 6 en el Altar de Nuestra Señora de la Misericordia de la iglesia de San Sebastián, y el 7 en las Niñas de Leganés (calle de la Reina), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá concede cuarenta días de indulgencia á todos los fieles residentes en su diócesis, por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, concediendo cuarenta días más por cada uno de los Misterios, si el Santo Rosario se rezare en compañía de sus parientes.

CRÉDITO

contra la Casa comercial de anuncios

TITULADA

Agencia Franco-Hispano-Portuguesa

de los

SEÑORES SAAVEDRA HERMANOS

HIJOS SUCEORES Y ANTIGUOS SOCIOS

DEL

SR. D. C. A. SAAVEDRA
(MARQUES DE ALGARRA)

(PARIS, RUE TAITBOUT, 55.)

Se vende uno con un descuento considerable por valor de algunos miles de francos, que en España resultan miles de duros, reconocido por los Tribunales de Justicia en sentencias firmes dictadas contra dichos Sres. Saavedra, Hermanos

En la administración de EL POPULAR (Prado, 15, principal, izquierda) darán razón é informes.

ANUNCIANTES

La Empresa anunciadora **LOS TIROLESES** se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid

Monroy
Dentista, Corredora Baja de San Pablo, 21, contiguo al Teatro Lara.

VALEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE MELLOWAY ECLIPSAN

todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**

Elaboradas solamente en el No. 73, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

60, ALCALA, 60, PRINCIPAL

Este acreditado profesor trasladó sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo al num. 60. principal de la calle de Alcalá, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes, y al público, que nada tiene que ver con el que habita su antigua casa, y que dice ha fallecido el Sr. Pastor por lucrarse con su nombre.

El Sr. Pastor practica todo clase de operaciones de la boca, y con especialidad dentaduras posturas de su exclusiva invención, y que garantiza.

A. PASTOR

DENTISTA DE S. M.

ALCALA, 60 PRINCIPAL

AGUAS Y BAÑOS MINERALES SULFUROSOS

DE

ORMAIZTEGUI

(GUIPUZCOA)

Los primeros reconstituyentes de España por ser los únicos que tienen en combinación el manganeso con el sulfuro y el hierro.

Desde el 1.º de Junio hasta fin de Septiembre queda abierto al público el acreditado Establecimiento de aguas sulfurosas ferro-manganíferas de Ormaiztegui en la bella provincia de Guipúzcoa. Los efectos medicinales de estas aguas son maravillosos para la curación de las enfermedades herpéticas y escrofulosas y en todos los casos en que al organismo conviene desarrollar una acción tónica reconstituyente: para ello cuenta con toda clase de aparatos hidroterápicos de los más modernos. Para la presente temporada se han hecho mejoras de consideración, deseosos de corresponder á la confianza del público y al buen crédito de sus aguas.

El servicio de fonda todo lo más confortable, incluso la habitación, cuesta 26 reales en primera mesa y 15 en segunda.

El viaje es muy cómodo, y se hace en ferrocarril, pues hay un apeadero en el mismo balneario que facilita extraordinariamente la expedición. El sitio es uno de los más pintorescos de Guipúzcoa.

CONTRATOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES

Legislación, procedimiento

y formularios, relativos al nombramiento y separación

DE LOS

ARQUITECTOS, MEDICOS, VETERINARIOS Y FARMACEUTICOS

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REGLAMENTO DE 14 DE JUNIO DE 1891, PARA EL SERVICIO SANITARIO DE LOS PUEBLOS

por

LUIS GONZALEZ DE JUNGUITU Y VILARDELL

Abogado del ilustre Colegio de Abogados de Madrid y Oficial de Administración civil

AGUSTIN FUSTEGUERAS Y CASAS

Oficial de Administración civil

Se halla de venta esta obra en las principales librerías al precio de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Luis G. de Junguitu. Claudio Coello, 7, tercero derecha, Madrid.